COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
ACTA DE LA REUNIÓN DEL 7 DE OCTUBRE DE 2011

En la Facultad de Trabajo Social de Granada (despacho del Decano), el viernes 7 de octubre de 2011, a las 11:15 horas, se reúne la Comisión de Ordenación Académica, con el siguiente Orden del día:

1- Aprobación de las Actas de la sesión anterior.
2- Resolución de las solicitudes de admisión por traslado de expediente.
3- Resolución de solicitudes de equivalencia parcial de estudios.
4- Resolución de las solicitudes de matrícula a tiempo parcial.
5- Resolución de solicitudes de cambio de grupo.
6- Asuntos de trámite.
7- Ruegos y preguntas.

Estando presentes los miembros que se relacionan a continuación:
Decano: Ángel Rodríguez Monge
Vicedecana de Ordenación Docente: Aranzazu Gallego Molinero
Profesor: Manuel Martín Jorge.
P.A.S.: Begoña Baeza Palacios y José Antonio López Pérez

Se abre la sesión por el Decano y se adoptan los siguientes acuerdos:

***Punto uno**: Se aprueban por unanimidad las Actas de la sesión anterior.*

***Punto dos**:*

- ***Se acuerda ampliar hasta 10 el nº de plazas de acceso por traslado de expediente para los estudios de Grado en Trabajo Social, en el curso 2011/2012.***
- ***Se aceptan dos solicitudes de acceso por traslado de expediente a la Diplomatura en Trabajo Social.***
- ***Se aceptan todas las solicitudes de acceso mediante traslado de expediente a los estudios de Grado, al cumplir todas los requisitos necesarios y no superar el nº de plazas acordado (10 plazas).***

***Punto tres**: Resolución de solicitudes de convalidaciones, adaptaciones y reconocimientos de créditos, según figura en el anexo 1. Además se acuerda reconocer los siguientes créditos de Libre Configuración:*

- *A Francisco Muñoz*
  -por el curso del Aula de emprendedores reconocer 1 crédito de libre configuración.
  -por las prácticas del Plan Propio de Formación Práctica de la UGR, reconocer 1 crédito por cada 20 horas, siempre que se acredite mediante el certificado correspondiente.

- *A Noelia Rodríguez Fuentes*
  -por el Congreso de Menores sin Derechos: 1,5 créditos de Libre configuración.
  -por el curso "Frente a la violencia sexista" ningún crédito, por no alcanzar un mínimo de 10horas.
  -por el curso "Más allá de la dependencia" ningún crédito, por no alcanzar un mínimo de 10horas.
  -por el curso "Actuaciones frente al maltrato familiar": 10 créditos de Libre configuración.

***Punto 4**: Se aceptan 4 solicitudes de matrícula a tiempo parcial y se deniega una por no estimar los motivos alegados.*

***Punto 5:** Se aprueba conceder todos los cambios de grupos solicitados dentro del plazo establecido, sin tener en cuenta el motivo expuesto, por no afectar a la Ordenación Docente del Centro.*

***Punto 6:** Asuntos de trámite:*

- En relación con la petición de compensación de Verónica López Martín, se acuerda pedir informe al Departamento de Sociología.

- En relación con la solicitud de reconocimiento de créditos genéricos de Libre configuración de Rafael Alejandro González Puntas, por el "Congreso Internacional de Educación para la Igualdad: Género y Sexualidades", se acuerda conceder 1,5 créditos de Libre configuración

a los <u>alumnos de la Diplomatura</u> en Trabajo Social que participen en dicho Congreso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h. del día de la fecha que se indica, con el visto bueno del Decano, en Granada a siete de octubre de dos mil once.

Visto Bueno, EL DECANO
Fdo. Ángel Rodríguez Monge